



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 18 de Agosto de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

17/08/2020

HURTO/S

Se presentó en Seccional Sexta – Palmitas masculino mayor de edad, en representación de la empresa KOLBASIUK, poniendo en conocimiento que el día viernes pasado noto la faltante de 800 litros de gas-oil desde cisterna en establecimiento rural jurisdicción de Seccional Tercera. Fue avaluado en \$ 32.000.

Denuncian en Seccional Tercera el hurto de celular. Denunciante (femenina 19 años), da cuenta que en circunstancias que se encontraba afuera de su domicilio, fue abordada por dos femeninas que circulaban en moto, quienes previo altercado con la víctima, le sustraen su teléfono celular. Se dio tramite a fiscalía de turno quien dispuso actuaciones al respecto. Se investiga.

HURTO COMERCIO – DETENIDOS

Femenina mayor de edad radica denuncia en Seccional Undécima – Cardona por hurto de dinero en efectivo desde comercio ubicado en finca de la jurisdicción. Posteriormente luego de datos obtenidos previa coordinación con fiscal de turno, se procedió a la detención de dos masculinos mayores de edad los que fueron puestos a disposición judicial.

Enterado Sr. fiscal Dr. CHARGONIA dispuso “Que permanezcan detenidos y día de mañana sean conducidos a Fiscalía Letrada de Mercedes”. Se ampliara.



HURTO DE VEHÍCULO - MOTO

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de moto marca Winner, 110 cc, matrícula KNF 566, desde interior de finca (lugar sin seguridad). Fue evaluada en U\$S 1.000. Se investiga.

INCIDENTE EN VÍA PÚBLICA - LESIONES PERSONALES – DETENIDA

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, próximo a la hora 14:15 dan aviso de desorden en la vía pública. Atento a ello concurre personal de Seccional Tercera a la intersección de calle I.borda y Espinosa trasladando a femenina (víctima) de 40 años de edad a centro asistencial, siendo certificada por Dr. de guardia *“corte en cuero cabelludo de 4 cm de longitud sin pérdida de conocimiento y lesión de 1 cm superficial en región escapular izq.”*

En el lugar se hacen presente personal de Seccional Segunda conjuntamente con G.R.T; trasladando a la indagada (femenina de 27 años de edad) a dependencia policial.

Enterado Sr. Fiscal quien dispuso *“Que ingrese detenida la indagada, sean vistas ambas por médico forense”*. Se ampliara.

AMPLIACIÓN HURTO DE VEHÍCULO – DETENIDO – RESULTANCIA JUDICIAL

Referente a lo informado en la víspera en circunstancias que personal de seccional décima –J.E Rodó, conjuntamente con personal de seccional Octava –Santa Catalina, realizaban control vehicular sobre Ruta Nacional N° 2; culminada audiencia en fiscalía, el Sr Fiscal de 1° Turno Dr. Chargoña dispuso respecto al masculino conducido, cese de detención, se continua en etapa investigativa.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELAR

Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Seccional Primera por lesiones graves con fecha 18/03/20, en la que fuera sindicado como autor masculino mayor de edad.

Culminada la instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de
W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900
jpsornal@minterior.gub.uy



Cuarto Turno, se decretó la formalización con medidas cautelares previamente acordadas y el arresto domiciliario nocturno por por el plazo de 90 (noventa) días salvo nueva disposición en contrario, respecto del imputado F. D. N. S. (26), a quien se le imputa "un delito de lesiones graves en calidad de autor".

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Seccional Undécima – Cardona por hurto con fecha 12/05/2018, en la que fuera sindicada como autora femenina mayor de edad y el incumplimiento de medidas cautelares dispuestas por la justicia previamente; de acuerdo a orden de detención fue ubicada y conducida en la víspera.

Culminada la instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra Juez Letrado Dra X. MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a la femenina S. G. B. M (29), como autora penalmente responsable de un delito de hurto a la pena de 4 (cuatro) meses de prisión la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.